



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/5105/2023
RM REGION METROPOLITANA,
14/12/2023

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 del DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.834, sobre estatuto administrativo; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 2/2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa a la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex n° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan, Resolución Exenta N 163 de 05 de febrero de 2021 de Servicio Nacional de Patrimonio Cultural; y las solicitudes de los funcionarios.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, MARIA CRISTINA BENITEZ PARRA, Administrativo, Grado 16°EUS, Planta, del programa BIBLIOREDES, concurra a YUNGAY, para ASISTIR A ACTIVIDAD DE CAPACITACION- REVISION DE TEMAS DE NUEVOS CONTENIDOS CON EPB.

Que, se requiere que el funcionario, FERNANDO ELIAS RIQUELME BARRERA, Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, del programa BIBLIOREDES, concurra a CONCEPCION, para ASISTENCIA A REUNION EN CONJUNTO CON DR DEL BIO BIO PARA ENTREGA DE MATERIAL Y TEMAS QUE ELLOS MANTENGAN DESDE ANTES DE LA DIVISION DE BIO BIO Y ÑUBLE. SE PIDE ACORDAR TRABAJO CON UNIDAD DE BIBLIOREDES DE BIO BIO.



1702556396786682



1702560555128



REGISTRADO

14 DIC 2023

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA CRISTINA BENÍTEZ PARRA, RUN N° 10802034-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de YUNGAY a contar del 14 de diciembre de 2023 y hasta el 14 de diciembre de 2023, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico 1 día al 40% y con gastos de traslado con cargo al programa Biblioredes.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

2) FERNANDO ELÍAS RIQUELME BARRERA, RUN N° 15626368-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CONCEPCION a contar del 20 de diciembre de 2023 y hasta el 20 de diciembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico 1 día al 40% con cargo al programa Biblioredes.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1702556396786682



1702560555128



REGISTRADO
14 DIC 2023



1702556396786682



1702560555128

